



PROYECTO DE CÁTEDRA

Carrera: Profesorado en Física

Docente: Kling, Cristhian Eduardo

Unidad Curricular: Derechos Humanos: Ética y Ciudadanía

Campo de la formación: General

Formato: Asignatura

Curso: 4° Año

Carga horaria semanal: 03 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Ciclo Académico: 2023

Plan de Estudio: Resolución N° 0758/14 CGE

FUNDAMENTACIÓN.

El plan de estudios y la orientación de este profesorado tiene por finalidad ser una herramienta para la formación docente que permita mejorar la calidad de la educación, articulada con la integración educativa, en un proceso continuo y dinámico, que transforme a la educación en un bien público y un derecho personal y social de todos los sujetos sociales.

En virtud de ellos es menester desarrollar y potenciar la libertad de pensamiento, propios del ejercicio democrático, que habilite la posibilidad de generar miradas críticas sobre la importancia de incluir a los derechos humanos dentro de los ejes transversales de la educación.

La presente unidad curricular entiende a los DDHH, como el goce y ejercicio de un derecho fundamental asociado a la noción de vida, verdad y política que atraviesa el devenir y las luchas de los pueblos; reconociendo a los mismos la posibilidad de asumir una ciudadanía plena que garantice su defensa y puesta en vigencia.

Esta mirada crítica y reflexiva nos permite comprender procesos del pasado que se manifiestan hoy día en rasgos complejos y heterogéneos del conglomerado social argentino y latinoamericano.

Esta propuesta de trabajo se sostiene desde una propuesta didáctica pedagógica constructivista, en la cual el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla mediante el abordaje de contenidos conceptuales



y procedimentales, relacionados con el análisis y la comprensión de los procesos sociales para construir cotidianamente una mirada que promocióne y defienda la vigencia de los DDHH como un todo integral; asimismo, se proponen valores de trabajo y convivencia, en el marco de la responsabilidad, el respeto, que se propician para el aula y se proyectan como parte de su futura ética profesional docente.

Propósitos de la enseñanza.

- Proporcionar conocimientos sobre los derechos humanos, su configuración histórica y vigencia.
- Brindar herramientas que sirvan para el análisis e interpretación de dichos procesos y su influencia en la conformación de la actualidad de manera holística.
- Estimular el pensamiento crítico y autónomo, favoreciendo el aprendizaje activo y significativo a partir de las diferentes bibliografías dadas y los debates producidos en el aula, que fomenten el intercambio y la contrastación de ideas y posiciones.

Objetivos de enseñanza.

Que los estudiantes puedan:

- Conocer los derechos humanos y su vinculación con el ejercicio pleno de la ciudadanía.
- Construir un espacio que conjugue lo político, lo ético y lo social con las prácticas docentes.
- Relacionar estos procesos con la realidad actual a fin de comprender su impacto en la actualidad, desde una mirada crítica.



Contenidos de enseñanza:

Unidad I.

Los derechos humanos una mirada histórica.

La historia de los derechos humanos. La justicia, la equidad y la solidaridad. La violencia simbólica, estructural y directa. Los sistemas de protección. La situación de los DDHH en América Latina.

Unidad II.

Ciudadanía: construcción y sentidos en la sociedad actual.

Los estados de excepción: gobiernos autoritarios. Autonomía, libertad y participación. Movimientos sociales, carácter político de la mera vida.

Unidad III.

Derechos humanos, ética y ciudadanía: tensiones para pensar la educación y la práctica docente.

Relaciones entre la ética y la educación. Problemáticas actuales.

Propuesta metodológica.

Las estrategias metodológicas son pensadas como un proceso interactivo y participativo de construcción del conocimiento y de las propuestas de trabajo de manera grupal o individual, donde los estudiantes adopten una postura de lectores activos que los invite a la reflexión y el debate, poniendo en tensión la realidad social y escolar a la luz de los lineamientos teóricos propuestos. Se aplicará sistemáticamente procedimientos para seguir, acompañar y controlar el aprendizaje, con el propósito de revisar el desarrollo del proceso educativo para orientar a los alumnos en el momento oportuno y ayudarlos a desplegar su potencial a través de los encuentros presenciales y las propuestas de trabajo.

Para lo cual se plantean las siguientes estrategias a título orientativo:



- Presentación de los objetivos y propósito de la asignatura. Se enunciarán y establecerán las expectativas, formas de trabajo, las actividades, al igual que la metodología, instrumentos y los criterios de evaluación.

- Se planteará como eje transversal las técnicas de estudio, con lo cual se apunta a la lectura, y el tratamiento de los materiales de estudio mediante diferentes técnicas de estudio como el subrayado de ideas principales, la confección de mapas conceptuales o esquemas y la producción de textos escritos.

- Se desarrollarán clases explicativas por parte del docente, sobre los aspectos teóricos más importantes y dando cuenta de los lineamientos generales, favoreciendo la tarea de investigación y lectura personal del estudiante, como también de manera grupal, para enriquecer lo trabajado en clases.

- Se plantearán situaciones problemáticas donde el alumno deba tomar posicionamientos y/o posibilidades de acción de acuerdo a los contenidos desarrollados, que posibiliten el debate en clases.

- Realizarán tareas de investigación y producción de trabajos prácticos de carácter evaluativo en instancias escritas y orales.

- Aportar material audiovisual, mediante el aula virtual, para enriquecer la lectura de los textos y el uso de herramientas TIC.

A partir de la metodología de trabajo propuesta se busca favorecer el contacto permanente con los estudiantes a través de:

- Mensajería interna del aula virtual y en segundo orden mediante la red social WhatsApp.
- Generar espacios de asesoramiento y organización de la asignatura y de los tiempos de estudio.
- Charlas motivacionales y compartir experiencias positivas.



Cronograma de trabajos prácticos.

- ✓ **Trabajo Práctico Evaluativo N° 1.**
- ✓ **Trabajo Práctico Evaluativo N° 2.**
- ✓ **Trabajo Práctico Evaluativo N° 3.**
- ✓ **Trabajo Práctico Evaluativo N° 4.**
- ✓ **Trabajo Práctico Evaluativo N° 5.**

- Realización de un examen parcial, con posibilidad de recuperatorio.

Recursos.

Para llevar adelante la presente propuesta se contarán con los siguientes recursos:

- o R. Humanos: Estudiantes, Docente y Equipo institucional.
- o R. Materiales (Físicos y digitales): Materiales de lectura, bibliografía digitalizada, Aula digital, Videos explicativos: Canal Encuentro, Recursos propuestos en la Página Web: Educar, Pizarra, Marcadores, Proyector, Parlantes.

Evaluación.

- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán dados a conocer a los alumnos, para que puedan tomar conciencia de ellos; A continuación, se presentan los mismos:

- Asistencia a clases.
- Participación en los debates en clases, con fundamentos basados en las lecturas correspondientes.
- Asistir con el material de trabajo (textos, etc).
- Presentación de actividades y trabajos solicitados (escritos y orales) acordes a los criterios solicitados en los mismos.
- Pertinencia académica de las intervenciones de cualquier tipo (opinión, trabajos prácticos, exámenes, etc.)



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrierios.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

- Manejo e interpretación de fuentes de información.
- Entrega en tiempo y forma de los trabajos encomendados.

- Instrumentos de Evaluación

A continuación, se presentan los mismos:

- Registro docente en general.
- Guías de lectura y actividades particulares que utilicen organizadores gráficos.
- Presentación de trabajos Prácticos, de investigación y textos escritos.
- Presentación de trabajos prácticos evaluativos, con posibilidad de recuperatorio.
- Evaluación parcial escrita, con posibilidad de recuperatorio.

Sistema de acreditación:

La cátedra reviste el carácter de asignatura, en función de lo cual se puede acceder a la PROMOCIÓN DIRECTA de la misma.

Conforme las resoluciones N° 4967/19 CGE y su modificatoria N° 0555/20 CGE.

Condiciones de cursado y acreditación en el marco de Res. 0758/21 CGE:

- Será considerado/a **ESTUDIANTE PROMOCIONAL** en la unidad curricular quien:
 - a) Se encuentre inscripto/a al año académico y a la unidad curricular correspondiente.
 - b) Participe activamente en las propuestas establecidas en el proyecto de cátedra.
 - c) Mantenga comunicación sostenida con el docente, a través de los medios definidos institucionalmente (trabajo presencial, plataforma (Aula virtual), materiales impresos, entre otros).
 - d) Cuenten con el 100% de actividades presentadas y aprobadas con nota 8 (ocho) o más.
 - e) Aprobar 2 instancias de trabajos prácticos evaluativos con nota 8 (ocho) o más. Con posibilidad de recuperatorio.



- f) Aprobar 2 instancias de examen parcial con nota 8 (ocho) o más. Con posibilidad de recuperatorio.
 - g) Aprobar un coloquio final integrador individual en instancias de mesas de examen.
 - h) Cuento con un mínimo de 80% de asistencia a las clases presenciales. Se considerará el 70% de asistencia presencial para aquellos/as estudiantes que trabajen y/o presenten situaciones particulares.
- Será considerado/a **ESTUDIANTE REGULAR** en la unidad curricular quien:
 - a) Se encuentre inscripto/a al año académico y a la unidad curricular correspondiente.
 - b) Participe activamente en las propuestas establecidas en el proyecto de cátedra.
 - c) Mantenga comunicación sostenida con el docente, a través de los medios definidos institucionalmente (trabajo presencial, plataforma (Aula virtual), materiales impresos, entre otros).
 - d) Cuento con el 100 % de actividades presentadas y aprobadas con nota 6 (seis) o 7 (siete). En todos los casos con posibilidad de recuperatorio.
 - e) Aprobar 2 instancias de trabajos prácticos evaluativos con nota 6 (seis) o 7 (siete). Con posibilidad de recuperatorio.
 - f) Aprobar 2 instancias de examen parcial con nota 6 (seis) o 7 (siete). Con posibilidad de recuperatorio.
 - g) Cuento con un mínimo de 70% de asistencia a las clases presenciales. Se considerará el 60% de asistencia presencial, virtual o mixta para aquellos/as estudiantes que trabajen y/o presenten situaciones particulares.
 - Será considerado/a **ESTUDIANTE LIBRE** en una unidad curricular quien:
 - a) Habiéndose inscripto en condición de regular no cumplimentó alguno de los requisitos establecidos.

Se haya inscripto en esa condición, debido a que el formato Asignatura de la unidad curricular lo permite. En este último caso debe:

- Asistir a **encuentros presenciales**, 15 días antes de la fecha establecida para la mesa de asignatura.
- Entregar todos los **trabajos prácticos** solicitados 7 días antes de la fecha establecida para la mesa de asignatura.



- Aprobar dos instancias evaluativas en mesa examinadora: una escrita con 6 (seis) o más, y otra oral con 6 (seis) o más, siendo la primera excluyente de la segunda si no se aprueba. Y debiendo aprobar la instancia oral para acreditar la unidad curricular. La nota final es la de mayor valor. En caso de no aprobar la instancia oral, esta es la nota final.
- Tener aprobada las unidades correlativas.
- Se aclara que rinde el **programa completo** de la asignatura presentado.

Bibliografía

Textos de lectura.

- ❖ Formación en Derechos humanos. Capítulo 1 “Conceptos básicos en derechos humanos”.
- ❖ Formación en Derechos humanos. Capítulo 2 “Sistemas de protección de los derechos humanos”.
- ❖ Formación en Derechos humanos. Capítulo 3 “Racismo y Discriminación”.
- ❖ Rita Laura Segato. Racismo, Discriminación y acciones afirmativas: Herramientas Conceptuales. Serie Antropológica. Brasilia 2006.
- ❖ Perla Zelmanovich. Contra el desamparo. En Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis. Dussel Ines y Finocchio Silvia (Comp). Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2003.
- ❖ Victor Abramovich. La situación de los Derechos humanos en América Latina. Buenos Aires. 2009
- ❖ Rafael Valdim. Estado de excepción. La forma jurídica del neoliberalismo. En: REDEA. Derechos en Acción. Año 3 N° 7. 2018.
- ❖ Alain Rouquié. Dictadores, militares y legitimidad en America Latina. Clacso. Buenos Aires. 1981
- ❖ Victor, Alarcon Olguin. Libertad y Democracia. Cuadernos de Divulgación de Cultura Democrática.
- ❖ José Enrique Molina Vega y Carmen Perez Baralt. Participación política y derechos humanos. En Revista IIDH.
- ❖ Gaston Chiller y Diego morales. El derecho y movimientos sociales: experiencias desde el trabajo jurídico del centro de estudios legales y sociales. Revista de conflictos sociales latinoamericanos. 2020